

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

### **COMUNICADO N° 137/17**

**Rivera 27 de Mayo del 2017.**

#### **COMUNICADO:**

La Jefatura de Policía de Rivera y La Policía Comunitaria, tienen el agrado de invitar a participar al Acto Protocolar de la apertura de la Tercera Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar "**PROMOTORES DE SEGURIDAD**", la cual tendrá lugar en la ciudad de **Tranqueras, los días 16, 23 y 30 de mayo**, como así también, el 06 de junio, a la hora 19:30, en el local del Club Centro Artigas Uruguay, sito en Av. 18 de Julio S/N.

#### **DECLARACIÓN JURADA DEL 2017:**

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S.N.I.G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

**Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.**

#### **AMP. COMUNICADO N°135 Y 136/17 –**

#### **INCENDIO FATAL: HOMICIDIO. - PROCESAMIENTO.**

Relacionado con el hecho ocurrido en la jornada del día miércoles, próximo a la hora 07:30, momentos en que ocurrió un incendio en una finca emplazada en **calle Ituzaingó entre Artigas y Agraciada**, en la ciudad de Tranqueras, resultando que el masculino **BALDOMIRO DA ROSA, uruguayo de 36 años**, se encontrando en el interior de una habitación totalmente calcinado.

Policías de Seccional Tercera abocados al esclarecimiento del hecho, luego de las averiguaciones pertinentes, procedieron a la detención de los masculinos **J. D. da R. B., uruguayo de 29 años; J. D. S. V., uruguayo de 23 años, C. N. V. S., uruguayo de 26 años, A. R., uruguayo de 36 años, A. M. N. N., uruguayo de 44 años, J. W. F., de 29 años; y la femenina C. D. F. P., uruguayo de 23 años**, los que podrían estar involucrados en el hecho.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE J. W. F.; POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HOMICIDIO EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE INCENDIO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1,3,18,56,60 NUMERAL 1; ARTÍCULOS 206 Y 310 DEL CÓDIGO PENAL”**.

**“LIBERTAD PARA LOS DEMÁS INDAGADOS”**.

Trabajó personal de Seccional Tercera, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos y Policía Científica.

## **AMPL. COMUNICADO N° 135. - OPERACIÓN REBELDES.**

### **PROCESAMIENTOS.**

Relacionado al Procedimiento llevado adelante por el **G. R. I. A., de la Dirección Nacional de Aduanas**; el pasado miércoles 24 de mayo, cuando se Activó la **Operación denominada REBELDES**, bajo la órbita del Juzgado Letrado de Primer Turno de Rivera; que investigaba actividades relativas al contrabando de mercaderías de procedencia brasileña, adquiridas en Santana do Livramento, Brasil, y repartida en distintos comercios de la ciudad de Tacuarembó. Realizándose varios allanamientos en dicha ciudad, resultando más de **20 personas detenidas**, y la incautación de grandes cantidades de mercaderías, **(cigarrillos, comestibles, calzados, frutas y verduras, productos cárnicos entre otros)**; y **vehículos** utilizados en los traslados de las mismas.

En la jornada de ayer luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, una vez finalizada la Instancia Judicial el Magistrado Actuante dispuso:

El **Procesamiento CON PRISIÓN** de los masculinos: **P. J. P.; M. P. D.**; y de las femeninas: **S. Y. D.; y M. G. B.**; **“POR EL DELITO DE RECEPCIÓN ESPECIALMENTE AGRAVADA”**.

El **Procesamiento CON PRISIÓN** del masculino: **H. J. D.**; **“POR EL DELITO DE CONTRABANDO ESPECIALMENTE AGRAVADO”**.

El **Procesamiento CON PRISIÓN** de las femeninas: **S. V. K.; y V. M.**; **“POR EL DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO”**.

El **Procesamiento SIN PRISIÓN** de las femeninas: **E. S.; L. M. D.; J. M.; A. S.; F. L. B.; M. R.; L. V. B.**; y del masculino **L. DE LOS S.**; **“POR EL DELITO DE RECEPCIÓN AGRAVADA”**.

El **Procesamiento SIN PRISIÓN** del masculino: **F. B.**; y de las femeninas: **M. J. V.; y A. C. D.**; **“POR UN DELITO CONTINUADO DE CONTRABANDO”**.

El operativo contó con el apoyo de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos** de esta Jefatura y su similar de la Jefatura de Policía de

Tacuarembó; **G. R. T.**; funcionarios del **M. G. A. P.**, funcionarios de las Sedes Regionales de la **D. N. A.**

#### **AMP. CDO. N° 044/16- HURTO – PROCESAMIENTO:**

Relacionado al hurto ocurrido el día **19/02/2016**, en una finca en Barrio la Colina, la cual se encontraba deshabitada; donde desconocidos mediante la efracción de un candado de la puerta principal, hurtaron **1 máquina de cortar pasto marca STHIL, color naranja, 1 garrafa de gas de 13 kg, 1 taladro marca STHIL, 1 máquina de SOLDAR y 1 COMPRESOR**, resultando en aquel entonces, el procesamiento **Sin/Prisión** de dos (2) masculinos.

En la madrugada del pasado jueves 25 de los corrientes, se presentó en la Sub/Comisaria, el masculino **E. D. S. L., uruguayo de 28 años**, el cual se encontraba requerido; y podría tener participación en el hecho.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **“PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN Y BAJO CAUCION JURATORIA DE E. D. S. L., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR LA PENETRACIÓN DOMICILIARIA Y LA PLURIPARTICIPACIÓN, EN CALIDAD DE AUTOR”**.

#### **AMP. CDO. N° 135 Y 136/17 - HURTO DE BICICLETAS**

Relacionado con el hurto ocurrido en horas de la mañana del pasado día miércoles, donde desconocidos hurtaron **2 bicicletas, una marca MONTAÑA, color amarillo, con negro, otra marca TRACK, color blanco y rosado, ambas rodado 26**, que se encontraban en la baranda de una finca emplazada en **calle Carlos Anaya, esquina Miguel Barreiro**, en barrio Santa Teresa.

Personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N°1, intervinieron a los masculinos **C. D. O. D., uruguayo de 35 años y B. N. A. A., uruguayo de 29 años**, quienes no serían ajenos al hecho, logrando recuperar ambas bicicletas.

En la tarde de ayer el Magistrado de Turno dispuso: **“LIBERTAD Y EMPLAZADOS PARA EL DÍA LUNES 29 A LA HORA 13:00, CITAR A TESTIGOS Y DENUNCIANTE. ELEVAR ANTECEDENTES CON CARPETA CIENTÍFICA”**.

#### **AMP. CDO. N° 135 Y 136/17 - HURTO DE VEHÍCULO:**

Relacionado con el hurto de la moto marca **KEEWAY color blanco, matrícula FAC399**, la cual había sido dejada estacionada en una finca ubicada en calle Monseñor Vera y Juan Manuel Briz, en barrio Rivera Chico, donde resultara en la detención de la femenina **P. V. M., uruguaya de 37 años**, quien conducía la moto en mención.

Conducida a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN"**.

#### **AMP. CDO. Nº 136/17 - HURTO EN FINCA – PROCESAMIENTO:**

Relacionado con el hurto ocurrido en la madrugada del pasado día viernes, en una finca emplazada en calle Gral. Artigas, barrio Pueblo Nuevo, donde desconocidos, durante la ausencia de sus moradores, ingresaron y hurtaron **1 Televisor de 32 pulgadas y 1 Tablet, ambos marca PANAFOX.**

Momentos seguidos Policías de la Unidad de Reserva Táctica intervinieron a los masculinos **Y. M. P. C., uruguayo de 19 años**, y **L. R. L. la R., uruguayo de 29 años**; incautando con los mismos **1 celular marca ALCATEL. 1 Tablet marca PANAFOX**, siendo este último objeto el producto del hurto antes mencionado. Dichos masculinos podrían estar involucrados en otros hechos delictivos.

Conducidos a Sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de Turno dispuso: **"EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DE: Y. M. P. C., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE RECEPCIÓN"**.-

**"LIBERTAD PARA L. R. L. la R."**.-

Trabajó personal de Seccional Novena.-

#### **HURTO INT. DE VEHÍCULO:**

En el día de ayer, en horas de la mañana, del camión que se encontraba estacionado en el interior de un galpón en camino Internacional, desconocidos hurtaron **1 batería marca mora, de 100 amperes.**

Investigan efectivos de Seccional Novena.-

#### **HURTO Y RECUPERO:**

En la tarde de ayer, hurtaron **1 carrito de cargas**, de un Almacén ubicado en calle Joaquín Suarez esquina Boulevard Pte. Viera.

De inmediato Policías de la Unidad de Reserva Táctica, intervinieron a un adolescente de **14 años**, recuperando con el mismo el carro hurtado.

Dicho adolescente estaría relacionado con el hurto ocurrido el día **12/05/2017**, momentos en que desconocidos se llevaron **1 carro de carga manual**, que se encontraba en frente a un comercio emplazado en Boulevard Pte. Viera, esquina Joaquín Suarez.

Enterado el Magistrado de turno dispuso: **"RELEVO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, ENTREGA DEL OBJETO BAJO RECIBO,**

**AVERIGUAR EN ACTAS AL INDAGADO, REINTEGRO DEL MISMO A PEDIATRÍA (CUSTODIA A CRITERIO DEL HOSPITAL), CITAR A PARTES INVOLUCRADAS Y A MENOR CON RESPONSABLE PARA AUDIENCIA DÍA 30/05/2017 HORA 13:00, ELEVAR ANTECEDENTES".**

Trabaja personal de Seccional Primera.-

### **RAPIÑA A TRANSEUNTE.**

En la noche de ayer, próximo a la hora 00:15, momento en que un **masculino de 34 años** se encontraba en la intersección de calle **Agraciada y Bvr. Pte. Viera**, fue sorprendido por dos desconocidos quienes mediante amenazas le exigen la entre de sus pertenencias y lo toman a golpes de puño, sustrayéndole un **Celular marca CATERPILLAR, color negro; y una billetera de cuero color negra conteniendo documentos y la suma de \$ 300** (trescientos pesos uruguayos).

La víctima fue trasladada por personal de la Brigada Departamental de Tránsito al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **"HEMATOMA Y ESCORIACIÓN FRONTAL"**.

Las actuaciones fueron derivadas a Seccional Primera donde se investiga el hecho.

### **INCENDIO:**

Próximo a las 11:20 horas del día de ayer, ocurrió un incendio en una finca emplazada en calle Damborearena y Diego Lamas, acudiendo al llamado personal de Seccional Décima y dotación de Bomberos, los que una vez allí procedieron a apagar las llamas, tratándose de una finca construida de material, de aproximadamente 8x7 metros, techo de chapas de zinc, no habiendo lesionados a raíz del siniestro, sufriendo perdidas totales el mobiliario de casa; y un auto marca **Volkswagen** modelo GOL, matrícula **FRD-4607**, que se encontraba estacionado en el garaje.

Según manifestaciones de la propietaria del lugar, el siniestro se habría originado por una pared que está revestida de madera, junto al caño de la estufa a leñas.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

Próximo a la hora 12:25 del día de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en calle Francisco Serralta y Martin Garragorri, momentos en que el masculino **L. S. P., uruguayo de 25 años**, quien resultó ileso, conducía el auto Fiat, modelo UNO, matrícula **BFM-1622**, al Norte por Serralta y al llegar a intersección con Garragorri, frente a la Escuela Pública N° 128, embistió a un niño de **7 años**, que se disponía a cruzar la calzada sobre la cebra existente en el lugar.

Concurrió Ambulancia de SEMECO realizando el traslado del niño a una asistencia, donde el facultativo de guardia le diagnosticó **“ESCORIACIÓN EN RODILLA DERECHA, NO SE CONSTATAN OTRAS LESIONES EXTERNAS AL EXAMEN FÍSICO, SIGNOS VITALES NORMALES”**.

Se realizó test de espirometría al conductor, arrojando resultado **negativo**.

Enterado el magistrado de Turno dispuso **“FORENSE PARA EL MENOR, ENTREGA DE VEHÍCULO A SU PROPIETARIO BAJO RECIBO, ANTECEDENTES”**.

Trabajó Brigada Departamental de Tránsito, y Policía Científica.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO:**

En la tarde de ayer, próximo a la hora 19:10 se registró un siniestro de tránsito en **Avda. Sarandí casi Faustino Carámbula**, donde una MOTO que circulaba por dicha Avenida con dirección al Norte embistió a una femenina que cruzó la calle caminando desde la vereda Este hacia la Oeste.

La conductora de la MOTO resultó ser **S. P. S. R., uruguaya de 28 años**; quien circulaba en la **MOTO YUMBO GS, matrícula FMR-209**; fue trasladada en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó. **“POLITRAUMATIZADA LEVE”**.

Siendo la otra femenina que fue embestida: **N. L., brasileña de 61 años**, quien fue asistida en el lugar por facultativo Médico, que le diagnosticó: **“PTM. MODERADO”**, siendo seguidamente derivada a la Santa Casa en Livramento – Brasil.

Se le realizó test de espirometría a la conductora de la MOTO, arrojando resultado negativo **“cero”**.

Trabajó en el hecho personal de la Brigada Departamental de Tránsito y Policía Científica.